



## EMPLAZAMIENTO



## CUADRO DE SUPERFICIES

Recibidor	3.50 m <sup>2</sup>
Salón-Cocina	33.25 m <sup>2</sup>
Distribuidor	1.55 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	15.45 m <sup>2</sup>
Dormitorio 2	9.10 m <sup>2</sup>
Baño 1	4.30 m <sup>2</sup>
Baño 2	3.00 m <sup>2</sup>
Superficie útil interior	70.15 m <sup>2</sup>

Terraza	12.40 m <sup>2</sup>
Superficie útil exterior	12.40 m <sup>2</sup>

Superficie útil total	82.55 m <sup>2</sup>
Superficie construida propia	80.47 m <sup>2</sup>
Superficie construida con ZZCC*	92.68 m <sup>2</sup>

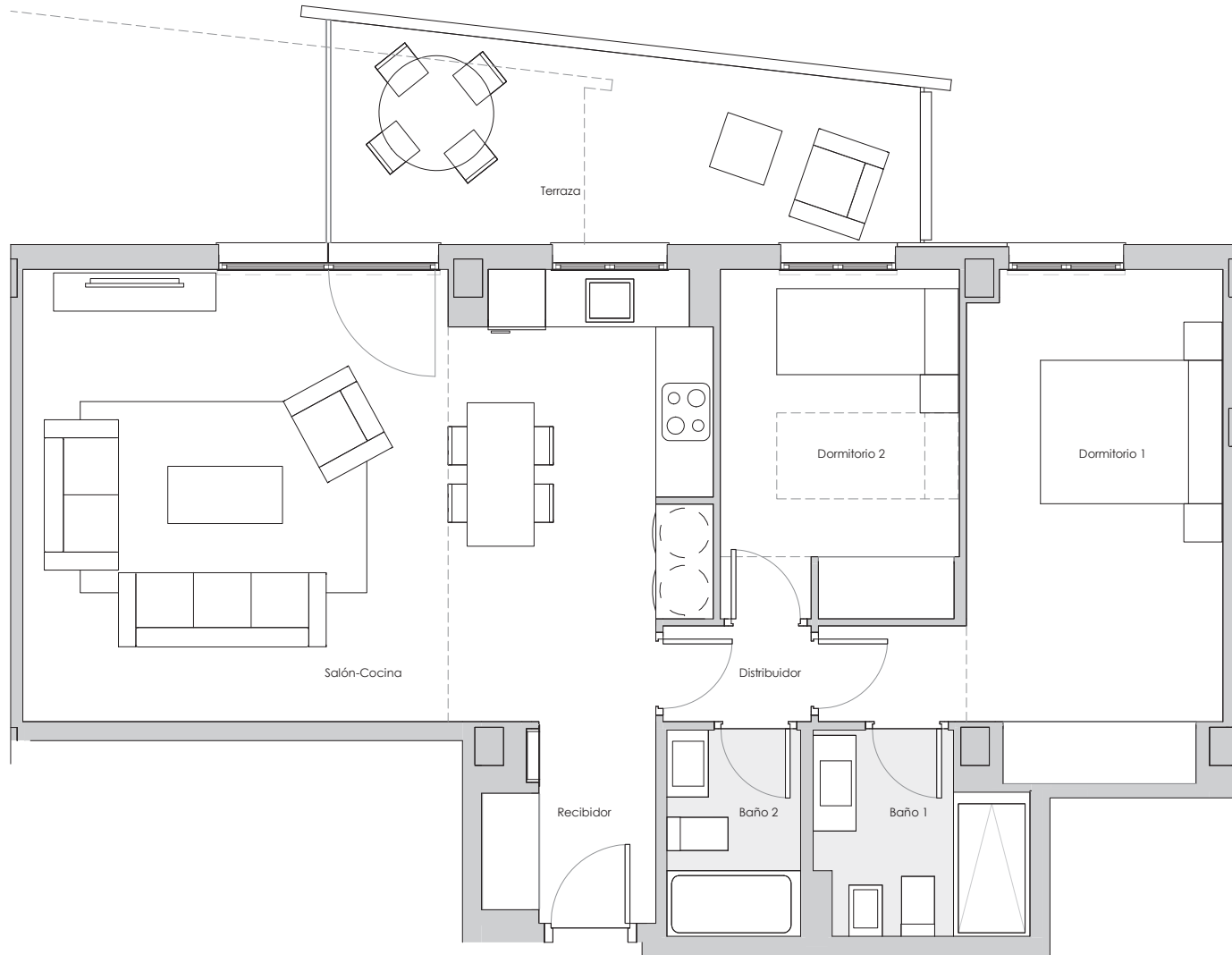
Según Decreto BOJA 218/2005	
Superficie útil total	76.35 m <sup>2</sup>
Superficie construida con ZZCC	99.30 m <sup>2</sup>

\* No se incluyen terrazas

PROHIBIDO:



DESARROLLOS METROPOLITANOS DEL SUR S.L.



## Vivienda BLOQUE 2 - 1ª - TIPO 2.6

1m 2m 3m 4m 5m

La información aquí contenida puede ser modificada durante el transcurso de la ejecución de la obra por exigencias técnicas, jurídicas o comerciales, sin que ello implique menoscabo en el nivel global de calidades. El mobiliario, incluido el de cocina, se refleja a efectos meramente decorativos, sin que se incluya en la oferta. Los peldaños de acceso a la vivienda y salidas a patios, puede alterarse en función de la rasante de las calles y corresponde a la D.F. fijar el criterio.